

EL COMPONENTE ÁRABE EN EL ESPAÑOL  
DE CANARIAS

MARCIAL MORERA PÉREZ

A Rafael Muñoz, especialista en lenguas árabes, sin cuya ayuda no hubiera sido posible este trabajo.



Dado que vamos a tratar de un tema de lexicología sería conveniente que hiciéramos, en primer lugar, algunas reflexiones sobre la heterogeneidad semántica que caracteriza a los signos que componen este plano idiomático y a las razones que determinan las discrepancias que se observan en el mismo al comparar los diferentes dialectos de una misma lengua histórica.

El caudal léxico de todo idioma está constituido por dos clases de signos de condición semántica y de rentabilidad comunicativa radicalmente diferentes: signos de tipo nomenclador o terminológico y signos propiamente lingüísticos<sup>1</sup>. Los primeros no son portadores de significado idiomático, que es un puro valor intuitivo que no está determinado por la designación o la realidad extralingüística, sino de denotación, de nociones abstraídas a partir de los objetos, cualidades o acciones que representan: por ejemplo, el sustantivo *penicilina*, que es un signo terminológico porque su significado se reduce a la definición científica “sustancia orgánica” producida por el moho “*Penicillium notátum*”, que tiene acción contra los bacilos de diversas enfermedades»<sup>2</sup>. Las posibilidades comunicativas de esta clase de magnitudes de contenido son muy limitadas porque su capacidad denotativa queda reducida a una sola noción o concepto, que funciona en muchísimas ocasiones en el ámbito restringido de una o varias jergas o dialectos, y no en todo el ámbito geográfico y social de un mismo idioma. Gran parte de las diferencias léxicas que se observan entre las diversas normas de una misma lengua histórica están provocadas por esta particularidad.

Por el contrario, los signos lingüísticos se caracterizan precisamente por tener como significado una potencia semántica que es, en principio, independiente del plano de la denotación y del de la designación, y porque su capacidad generadora de conceptos es infinita: por ejemplo, el verbo castellano *ir*, cuya significación invariante, magnitud siempre inefable, ha sido parafraseada en los siguientes términos metalingüísticos: +dinamicidad,

---

<sup>1</sup> Para ampliar la información sobre esta distinción básica en los estudios del lenguaje, vid. E. Coseriu: *Principios de semántica estructural*, Madrid, 1977, págs. 96-100, y R. Trujillo: *El lenguaje de la técnica*, en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid, 1975.

<sup>2</sup> MOLINER, M.ª: *Diccionario de uso del español*. Madrid, 1977, s. v. En adelante citaremos *DUE*.

±verticalidad, +orientación, +sentido único, +ablativo, +extensión y -remoto.<sup>3</sup> Empleado este valor idiomático constante —que es lo único dado en y por la lengua española y de dominio panhispánico— en la práctica concreta de la comunicación, surge en relación con los contextos lingüísticos y las situaciones extralingüísticas, un número siempre abierto de sentidos, algunos de los cuales aparecen registrados y descritos en los diccionarios generales o en los glosarios dialectales de la lengua castellana. Es así que las acepciones a) 'moverse hacia un sitio que se expresa' (v. gr., "Voy a la avenida marítima"), b) 'estar un camino, una cosa tendida o una cosa alargada cualquiera entre los sitios que se expresan' (v. gr., "La carretera va desde la ciudad hasta la costa"), c) 'existir mucha o poca diferencia de una cosa a otra con la que se compara' (v. gr., "Va mucha diferencia del padre al hijo", y d) 'en algunos juegos de barajas con apuestas, tomar parte en el juego' (v. gr., «Voy con cincuenta duros»), que recoge el *DUE*<sup>4</sup> para este vocablo, son meras variaciones concretas de aquella significación de posibilidades infinitas. Y, como las necesidades, aspiraciones, contexto cultural, visión del mundo, supersticiones, temores, fantasías, etc., de cada uno de los grupos humanos —marineros, agricultores, artesanos, «pasantos», ganaderos, médicos, mecánicos, pandillas juveniles, murcianos, salmantinos, cubanos, argentinos, etc.— que integran nuestra lengua histórica suelen ser en muchos casos dispares, las diversas acepciones de un signo lingüístico determinado que se actualicen en la realidad empírica del hablar no tienen por qué ser de conocimiento y dominio generales. Ha de tenerse en cuenta, pues, que lengua y cultura constituyen dos instituciones humanas íntimamente relacionadas, pero de naturaleza independiente:<sup>5</sup> varias culturas pueden tener como vehículo de expresión una misma lengua, y, viceversa, dos o más lenguas pueden funcionar como instrumentos de comunicación de una misma cultura. Veamos un ejemplo concreto de esta dispersión de acepciones: la significación única e invariante que tiene el sustantivo español *marca* aparece, dentro de las hablas canarias, con tres sentidos diferentes en relación con otros tantos contextos designativos: en la parla marinera, 'punto fijo en la costa que se toma como señal para saber la situación del barco'; en la de los cabreros, 'corte que se hace a una res en la frente o en la oreja para reconocerla'; en la de los cosecheros de plátanos, 'señal de tiza o de otro material que se pone a las piñas para saber quién es su dueño'. De estas variantes, de las cuales únicamente la primera aparece recogida en el *DUE* —y téngase en cuenta que ésta es una de las obras lexicográficas españolas que mayor número de voces y acepciones recoge—, cada uno de los grupos humanos citados solamente conocerá la que pertenece a su habla particular si no ha tenido contacto con el ámbito cultural inmediato

<sup>3</sup> Tomo esta descripción de la memoria de licenciatura de Dolores García Padrón, *El campo semántico de los verbos de movimiento en español*, La Laguna, 1983 (inédita).

<sup>4</sup> S. v. ir.

<sup>5</sup> Vid. el último capítulo de la obra de E. Sapir *El lenguaje*. México, 1981.

de los otros. Sin embargo, todos ellos poseen la clave lingüística que les permite desentrañar cualquier sentido del sustantivo en cuestión en cualquier contexto concreto de la comunicación.

El hecho de que una misma forma de contenido actualice sentidos distintos en las diferentes áreas dialectales de un idioma determina que unas palabras puedan adquirir mayor o menor frecuencia de uso, mayor o menor prestigio social, etc., en unos dialectos que en otros. Es el caso, por ejemplo, del verbo español *coger*, que en algunas partes de Hispanoamérica —y también en algunas zonas pastoriles de Canarias<sup>6</sup> donde, sin embargo, no ha adquirido la condición de vocablo proscrito—, ha actualizado la acepción 'cubrir el macho a la hembra' y se ha convertido en palabra tabú, lo que ha motivado que descienda su frecuencia de uso, si comparamos aquellas modalidades idiomáticas con las normas lingüísticas peninsulares. En Argentina o México, por ejemplo, se tendría mucho reparo en decir "Voy a coger el tren", que es una frase normal en el español europeo. En algunas hablas canarias ha ocurrido algo similar con el verbo *chingar*, que, como primeramente se usó con las acepciones 'salpicar con algún líquido' y 'fastidiar', solía aparecer con toda naturalidad en la conversación espontánea, pero la asunción posterior del sentido 'fornicar' lo ha terminado convirtiendo en palabra bochornosa, con lo que ha descendido su índice de frecuencia de uso. Como ponen de manifiesto estos casos comentados, es evidente, pues, que hay determinadas razones sociales que actúan como agentes de restricción léxica dentro de los linderos de una misma lengua histórica.

Pero es que, además, la entera homogeneidad del plano léxico de los idiomas está imposibilitada porque en muchísimas ocasiones —sobre todo cuando éstos abarcan un territorio muy dilatado— sus diversos dialectos se hayan influidos por lenguas de sustrato, adstrato o superestrato distintas. Por ejemplo, en la América hispanohablante, el español se encuentra muy contaminado por palabras procedentes del sustrato aborígen —azteca, maya, guaraní, taíno, quechua, etc., según las zonas— y por otras que provienen del poderoso e influyente vecino del Norte. En las Islas Canarias ocurre algo semejante: el acervo léxico del español isleño contiene ciertos elementos de procedencia guanche —v. gr., *baifo* 'cabrito', *tafeña* 'grano tostado', *teberite* 'una de las marcas que se hace en la oreja de la cabra para identificarla', *gamame* 'puñado de gofio en polvo', *pipana* 'oveja o cabra pintada uniformemente o con lunares de varios colores', *gofio* 'harina de grano tostado y molido', *tabaiba* 'arbusto de la familia de las euforbiáceas', *tabajoste* 'vasija de barro para el ordeño', *gena* 'saco hecho con el pellejo de una cabra', etc.— y otros muchos de origen portugués —v. gr., *margullir* 'sumergirse', *petudo* 'jorobado', *magua* 'desconsuelo', *cangallo* 'flaco', *traquinar* 'estar muy activo, afanarse', *ferruje* 'herrumbre', *andoriña* 'golondrina', *cachimba* 'pipa', *fonil* 'embudo', *ajova* 'tipo de pez que los científicos denominan *Po-*

---

<sup>6</sup> Cfr. ALVAR, M.: *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas, 1976. mapas 365, 399, 409 y 444. En adelante citaremos *ALEICan*.

*matomus saltatrix (L)*’, *engodar* ‘acción de atraer a los peces echándoles cebo’, etc.—, que dan testimonio del contacto en que vivieron en el pasado el español isleño y las dos lenguas —de sustrato la primera y de superestrato la segunda— que prestaron estas voces.

Frecuentemente, algunos de estos empréstitos adquieren cierto éxito y logran difundirse en todos los ámbitos de la lengua, lo que los convierte en vocablos de dominio general. Por el contrario, en otros casos quedan relegados a núcleos de hablantes más o menos reducidos, y hasta pueden llegar a ser reemplazados por otras palabras más prestigiosas y más extendidas de la lengua estándar. Es lo que está sucediendo hoy con la mayor parte del léxico regional canario de origen portugués y prehispánico aludido, que, ante la presión de los medios de comunicación, la prácticamente generalizada escolarización de la población infantil, la internacionalización de la sociedad isleña —sobre todo por la invasión del turismo—, la mecanización de la mayor parte de las actividades artesanas tradicionales, etc., tiende a desaparecer de una forma vertiginosa, arrollado por palabras del español normativo. Y es evidente que, como en la mayor parte de los casos se trata de signos terminológicos o nomencladores, su suplantación no implica ningún trauma para el sistema lingüístico isleño, ni menoscaba las posibilidades comunicativas de los canarios, ya que son palabras que se encuentran en los alrededores de la estructura semántica del idioma: es decir, no tienen significado lingüístico sino denotación.

Estas consideraciones teóricas nos pueden servir de preámbulo y de marco para plantear un problema concreto de la lexicología canaria que, por la bibliografía que conozco, apenas si ha sido tocado por algún vocabulista <sup>7</sup>. Se trata de la presencia de elementos léxicos procedentes del árabe en las hablas insulares modernas. Ensayaremos una clasificación general y trataremos de dar solución a algunos casos concretos, sin pretender nunca la exhaustividad. Por lo demás, haremos especial hincapié en el léxico de las islas orientales (sobre todo Lanzarote y Fuerteventura) por sernos las más conocidas, y menos en el del resto del Archipiélago. Y está justificado que este problema sea planteado, dedicándole especial atención a la variedad lingüística de aquellas islas por el contacto particular que, por una u otra razón, han mantenido sus habitantes con los árabes en varios momentos concretos de su historia.

El conjunto total de los préstamos lingüísticos de procedencia árabe que encontramos en el léxico del español de Canarias puede clasificarse en dos grandes grupos, teniendo en cuenta si entraron indirectamente a través del guanche, del español peninsular o del portugués, o si, por el contrario, fue-

---

<sup>7</sup> Los únicos trabajos de filología que conozco sobre el asunto son el artículo de PÉREZ VIDAL, J.: *Arabismos y guanchismos en el español de Canarias*, en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, XXIII, 1967, págs. 243-272, y la comunicación *Arabismos y bereberismos en el canario actual*, que presentó J. F. Régulo en el III Simposio Internacional de Lengua Española, celebrado en Las Palmas, del 29 de octubre al 1 de noviembre de 1984.

ron introducidos directamente en las islas mediante las relaciones que los isleños —sobre todo los de Lanzarote y Fuerteventura— han mantenido en ocasiones con gentes de la vecina costa de África.

## I) ARABISMOS CANARIOS INDIRECTOS

Dentro de este apartado pueden distinguirse tres subtipos, según la antigüedad del arabismo y la lengua que ha servido de canal de penetración:

### a) *Arabismos antiguos, que entraron en el español de Canarias a través de la lengua guanche*

Las investigaciones filológicas realizadas hasta hoy sobre las reminiscencias lingüísticas indígenas canarias han puesto de manifiesto que las hablas guanches constituían variedades idiomáticas del beréber, “la lengua del pueblo más antiguo y numeroso del África Septentrional, perteneciente al grupo camita”<sup>8</sup>. Muchos de los dialectos de esta lengua han vivido durante cierto tiempo en estrecho contacto con el árabe, y, como es lógico, de él han tomado numerosos préstamos lingüísticos. Es el caso, por ejemplo del *silha* —dialecto beréber de donde procede la mayor parte del léxico guanche—, que posee bastantes empréstitos tomados del árabe vulgar<sup>9</sup>. Varios de estos semitismos fueron traídos por los antiguos pobladores de Canarias, que procedían del continente africano, y algunos se conservan todavía en el español isleño en calidad de guanchismos: v. gr., *Benahore*, que tiene su origen en la forma árabe *Ibn Harûm*<sup>10</sup>. Tal vez algunos de los topónimos aborígenes que J. Álvarez, acérrimo defensor del origen enteramente guanche de muchos de los componentes del vocabulario dialectal canario, cita en sus trabajos de investigación, tengan su punto de arranque en las lenguas árabes: v. gr., Guadalique, Guadina, etc. prefijados todos ellos por la forma *guad-* ‘agua’, que también encontramos en los arabismos hispánicos *Guadalquivir*, *Guadiana*, *Guadaira*, *Guadalete*, etc. Las razones que da este estudioso para negar la existencia de préstamos árabes en el beréber canario no resultan del todo convincentes: «Los contactos del guanche con el árabe en su tronque lingüístico son seguros, pero muy generales; porque nuestros dialectos indígenas pertenecen al grupo camita, con el que las lenguas semíticas, como el árabe, tienen relaciones seguras, pero muy lejanas (...). Hay voces del todo parecidas en estructura y, por tanto, homófonas de voces árabes; pero de su valor y origen guanche no es posible dudar»<sup>11</sup>. Una considera-

<sup>8</sup> Vid. la citada comunicación de J. Régulo.

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> El ejemplo lo tomo del citado trabajo de J. Régulo.

<sup>11</sup> *Toponimia hispánica de Canarias*, en Estudios dedicados a Menéndez Pidal, Madrid, 1954, Tomo V, pág. 28.

ción más seria del problema del préstamo lingüístico enseña que esta relación de trasvase de elementos idiomáticos es perfectamente posible entre cualesquiera tipos de lenguas en contacto, aunque éstas no tengan ni el más remoto lazo de parentesco.

La mayor parte de los arabismos pertenecientes a este apartado son palabras onomásticas, que, por carecer de significación léxica son los términos de la lengua que más se resisten a ser recambiados por otros de la norma general. Mientras otros préstamos semíticos al guanche —como, por ejemplo, *almogaren* ‘templo’ <al *mughâra* o al *maghâra* más el sufijo *-en*<sup>12</sup>— fueron arrasados por el despiadado torrente renovador de los tiempos, los topónimos citados permanecen incólumes, ceñidos a su inalterable designación.

Por lo demás, es evidente que este grupo está formado por vocablos que, por proceder de una lengua de sustrato y por estar referidos a ciertos accidentes geográficos de la región canaria, son de dominio exclusivamente local.

b) *Arabismos medievales y modernos que entran en el español de Canarias a través del español peninsular*

Como es bien sabido, la fructífera influencia que, en todos los órdenes de la vida —arquitectura, instituciones, agricultura, pesas y medidas, literatura, guerra, etc.—, ejercieron los pueblos árabes, en aquel entonces de cultura muy superior a la hispánica, sobre las comunidades cristianas ibéricas durante los ocho siglos que permanecieron en la península, determinó, como no podía ser menos, que el castellano se plagara de préstamos lingüísticos semíticos, que después de adaptarse a su estructura morfológica, se convirtieron en un componente léxico esencial de nuestra lengua. Palabras de esta procedencia son, como es de sobra conocido, *albañil*, *alfalfa*, *hasta*, *zanahoria*, *cifra*, *aljibe*, *azúcar*, *celemín*, *aceite*, *gandul*, *mezquino*, *noria*, *jarra*, *almohada*, *alfombra*, etc. Aunque la mayor parte de ellas está constituida por signos puramente terminológicos —v. gr., *zanahoria*, *alfiler*, *noria*, etc.—, algunas, como, por ejemplo, *gandul*, *mezquino*, *hasta*, etc., han entrado de lleno a formar parte de la estructura semántica del español: i. e., son voces que han alcanzado la categoría de signos lingüísticos.

Este conjunto de empréstitos —que ya había adquirido carta de naturaleza en el idioma— y otros de la misma procedencia incorporados posteriormente fueron traídos a Canarias por los soldados españoles desde el primer momento de la conquista, y por los colonizadores, administradores, etc., que llegaron después a organizar la nueva sociedad canaria. Con el español peninsular llegaron y en el español isleño permanecen con una vitalidad absoluta. Se trata, pues, de arabismos que han sido o son patrimonio común de todos los dialectos que forman parte de la familia hispanohablante, y no de

---

<sup>12</sup> Este ejemplo procede también del citado trabajo de J. Régulo.

léxico característico del español canario. Es, sin embargo, digno de mención el hecho de que, debido a la circunstancia de que el Archipiélago constituye una zona aislada dentro del contexto castellanoparlante, nos encontremos en las hablas insulares con algún arabismo arcaico desaparecido ya de la norma lingüística de metrópoli: v. gr., *alguacil*, que se usa en la localidad de Tindaya (Fuerteventura) para designar un gusano de estiércol; el sustantivo *tabefe* 'requesón', que estudiaremos después más detenidamente, etc. Por otra parte, ciertos arabismos han desarrollado acepciones particulares en el español hablado en las islas: v. gr., *alhora* (*algorra* en Canarias) > *al hurr* 'enfermedad inflamatoria', que en la norma general posee la acepción 'erupción que les sale a veces a los recién nacidos en la cabeza, las nalgas, etc.', ha desarrollado en el Archipiélago el sentido 'enfermedad del trigo y la lenteja, principalmente, que se manifiesta por un polvillo fino de color amarillo oscuro que mancha los dedos al tocarlo'; *acémila* (*sémila* en las zonas rurales canarias) > *az-zâmila* 'la bestia de carga', que en el español estándar significa 'mula o macho de carga', adquiere en el español canario la acepción 'burra cubierta por caballo': *alefriz* > *al frad* 'la incisión', que tiene la acepción panhispánica 'ranura abierta a lo largo de la quilla, roda y codaste, en la que encajan los tablones', ha codificado en Lanzarote el sentido 'primera tabla por encima de la quilla pegada a ésta'; etc.

### c) Arabismos medievales y modernos que llegan a Canarias a través del portugués

Igualmente que el castellano, el portugués se vio invadido por elementos semíticos durante la Edad Media y los siglos posteriores. Dada la influencia que esta lengua ejerció sobre el español canario en los siglos XVI y XVII, sobre todo, nuestras hablas tomaron también algunos lusismos de origen árabe: v. gr., *tareco* 'objeto inútil, cosa de poco valor' < *taraik*, plural de *tari-ka* 'cosa abandonada'; <sup>13</sup> *alfarroga* 'algarroba' < *al Harrubâ* 'algarroba'; *atarra-cado* 'achaparrado, rechoncho' < *at tarraga* 'el instrumento que golpea, el martillo'; *furrieca* 'medusa' < *hurraiga* 'ortiga'; *alcatriña* 'pintarroja' < *gattâs* 'alca-traz, especie de águila marina'; *quelme* 'clase de peces escualiformes' < *quelb* 'perro'; <sup>14</sup> etc. Según Pérez Vidal, son también préstamos árabes procedentes del portugués las voces dialectales canarias *albáfara* 'especie de pez' y *al-bazul* 'tabla que va puesta de canto, de banda a banda del barco de pesca, unida al borde de cada tilla', pero no nos proporciona sus étimos: "se incluyen sin más razón en favor de su naturaleza arábica que la simple apariencia; apoya, sin embargo, esta somera apreciación, respecto de *albáfara*, el

<sup>13</sup> Vid. PÉREZ VIDAL, J.: *Arabismos y guanchismos en el español de Canarias*, pág. 246.

<sup>14</sup> Vid. ALVAR, M.: *La terminología canaria de los seres marinos*, en Anuario de estudios atlánticos. Madrid-Las Palmas, 1975, págs. 419-469.

hecho no poco convincente de aparecer la voz recogida por Dozy y por Aguilaz en sus respectivos *Glosarios*”<sup>15</sup>.

Casi todos los semitismos que entraron en Canarias a través del portugués tienen la condición de léxico terminológico, y, al contrario de los que fueron introducidos por medio del español, carecen de extensión general en todo el dominio hispanohablante. El hecho de que sea léxico estrictamente regional hace que, por las razones que ya hemos señalado, se encuentre en trance de desaparición.

Si tenemos en cuenta las consideraciones expuestas hasta ahora respecto de los arabismos que pertenecen a este apartado general que estudiamos, hemos de estar de acuerdo con Pérez Vidal cuando advierte que hay que distinguir aquí, además de los empréstitos que conservan todavía una palpitable actualidad en la lengua española normativa, “antiguos arabismos más o menos romanceados, llegados de la Península, y que ya en territorio español peninsular no se usan o conservan una precaria vitalidad en reducidas áreas marginales; arabismos de este mismo grupo que sólo se conservan en Portugal, o que se hallan relacionados, formal o semánticamente, con las formas o acepciones portuguesas; arabismos más modernos y escasos, introducidos en la Península, sobre todo en Portugal, terminada ya la reconquista y como consecuencia de las relaciones con África y Oriente, y también de la Península pudieron pasar a Canarias”<sup>16</sup>. Y todo ello independientemente de los escasos arabismos que entraron en nuestra modalidad lingüística a través de las lenguas indígenas.

## II. ARABISMOS QUE PENETRARON EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS DIRECTAMENTE DE LAS HABLAS MORISCAS

Lo primero que debemos tener en cuenta al abordar el estudio de los préstamos que pertenecen a este apartado es que los dialectos musulmanes que los proporcionaron no gozaban, ni mucho menos, del prestigio que tuvo el árabe en la península durante los ocho siglos de invasión de los moros. En efecto, el pueblo africano que ahora influye en nuestra lengua no es el de la sensual y refinada cultura medieval, que deslumbró las cortes cristianas, sino una ruda comunidad de costumbres tribales, que fue reducida a la condición de esclava o de «mano de obra barata» por unos conquistadores y colonizadores de cultura muy superior, que hicieron que aquella ocupara, por tanto, el más humilde de los escalones de la sociedad. Esta condición social de los árabes no podía dejar de tener implicaciones de orden lingüístico, como veremos a continuación.

Dentro del grupo de semitismos que hemos llamado “directos” tenemos que distinguir dos subtipos claramente diferenciados desde el punto de vista

---

<sup>15</sup> *Arabismos y guanchismos en el español de Canarias*, pág. 244.

<sup>16</sup> *Op. cit.*, pág. 249.

de la fecha y las circunstancias históricas de su adopción y de su mayor o menor grado de integración en el español de Canarias:

a) *Arabismos directos introducidos por los moriscos esclavos*

Tanto los cronistas como los historiadores, etnógrafos, viajeros, etc., dan cuenta de que, después de terminada la conquista, los nuevos pobladores del Archipiélago no solamente importaron del continente africano camellos, asnos y caballos, que eran bestias que no conocían los pobladores prehispánicos de las islas, sino que además realizaban en las vecinas costas de Berbería frecuentes cabalgadas para capturar moriscos y traerlos a las islas como esclavos que se encargarían, sobre todo del cuidado de los ganados. Aunque en un principio quien realizaba las labores de pastoreo era la población aborigen, que había sido sometida a esclavitud, posteriormente, debido a la naturaleza insumisa de estos servidores a la fuerza, que eran acusados de ladrones y de cómplices de los guanches rebeldes (que vivían escondidos en los refugios de una geografía que nadie como ellos conocía), los nuevos señores de los ganados, de las aguas y de las tierras se decidieron a decretar que fueran sacados de las islas y que se vendieran como esclavos en los mercados europeos. Que así se hizo lo justifica la existencia de varios documentos donde se registran diversas partidas de indígenas canarios que fueron vendidos en Sevilla, Valencia, Mallorca, etc.<sup>17</sup> Ni más ni menos que esta trata de seres humanos fue la que también se puso en práctica en Hispanoamérica con los indios: “e todos los que toman a vida véndenlos en públicas almonedas por esclavos”, según nos cuenta el padre Bartolomé de las Casas en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Es así que el hueco laboral que dejaron los guanches en las tareas agropecuarias fue cubierto por otros siervos tan desdichados como ellos, pero menos levantiscos: la población morisca. Según Robert Ricard, la isla que contó con mayor presencia de pobladores árabes fue Fuerteventura. “Este hecho se explica por haber sido dicha isla —la más cercana al continente africano y una de las más antiguamente ocupada por los europeos— la base principal de las entradas en Berbería, sobre todo a fines del siglo XV y principios del XVI”<sup>18</sup>. La presencia de moriscos debió de ser tan numerosa (en un documento de 1595, se dice que hay unos 1.500 en Lanzarote y Fuerteventura) en algunos pueblos de la isla que, todavía hoy, los naturales de la localidad sureña de Tuineje, que acogió a muchos de estos esclavos, siguen recibiendo el nombre de “moriscos”. También en la toponimia del Archipiélago han quedado rastros de la estancia en Canarias de este grupo racial: v. gr., en la zona centro

---

<sup>17</sup> Vid. HERNÁNDEZ RUBIO, J. M.: *Fuerteventura*, Santa Cruz de Tenerife, 1983, págs. 923-960.

<sup>18</sup> *Notas sobre los moriscos en Canarias en el siglo XVI*, en *El Museo Canario*, II, núm. 4, Las Palmas, 1934, págs. 3-4.

de la isla de Gran Canaria existe una finca que se denomina "Los Moriscos".

Pero lo que nos interesa dilucidar aquí, más allá de estas notas de carácter histórico, es el hecho de si los mencionados pobladores de procedencia africana, que en su mayoría estuvieron ocupados en el cuidado de los rebaños de cabras, ovejas, camellos etc., dejaron en las hablas canarias alguna huella lingüística de su paso por el mundo isleño. El hecho de que vivieran generalmente aislados junto con los ganados —excepto las moras, que parece que ejercían una prostitución más o menos encubierta— favoreció la conservación de su lengua, al mismo tiempo que sería un obstáculo para ejercer influencia sobre el castellano, y viceversa. No obstante todo ello, es posible que hayan podido quedar algunos elementos lingüísticos referidos sobre todo a arreos, edad y partes del cuerpo de los animales, a vestidos, a lugares, a plantas, a objetos para la elaboración del queso, etc., que eran las realidades que constituían su cultura más inmediata.

Respecto de la toponimia canaria, explica J. Álvarez que en ella existen indudables arabismos, tales como, por ejemplo, *Rambla*, *Arrecife*, *Tarajal*, *Atalaya*, *Albercón*, *Azotea*, etc., pero que éstos llegaron al Archipiélago como voces usuales del español (i. e., son préstamos árabes que nosotros llamamos "indirectos"), y que "es indudable que los roncotes, como suele llamarse a nuestros pescadores habituales en las costas africanas, y los piratas berberiscos que en siglos pasados asolaron las islas orientales, trajeron algún elemento del lenguaje. Pero éstos, limitados en número, han penetrado poco en el interior"<sup>19</sup>. Por lo demás, este filólogo no nos indica cuáles son esas palabras que, a su juicio, trajeron los costeros isleños y los piratas musulmanes, ni menciona para nada la masiva presencia secular de moriscos en tierras canarias. Nosotros creemos, por el contrario, que el contagio lingüístico es casi imposible que se haya producido en los dos casos citados por él, si, respecto de los pescadores, dejamos de lado los del último siglo más o menos, porque ni los corsarios africanos en sus fugaces *razzias*<sup>20</sup> —en ocasiones determinadas por el hecho de vengar alguna incursión cristiana en su geografía— por las tierras insulares tuvieron tiempo ni oportunidad de ejercer ninguna influencia lingüística, ni los roncotes de épocas pasadas, que en sus faenas pesqueras apenas si tocaban el territorio continental (una base de excepción la constituía el puerto de Santa Cruz de la Mar Pequeña), se encontraban en disposición adecuada para ser vehículos transmisores de préstamos árabes. En este sentido, resultaba de mayor trascendencia el contacto esporádico que algunos isleños mantenían con los moros en la costa, con la finalidad de comprar o vender lienzos, paños, alcatifas, bonetes, borceguíes y otras chucherías<sup>21</sup>. Por lo tanto, no parece que el ilustre profesor tinerfeño haya dejado cerrado el estudio de este capítulo de la toponimia ca-

<sup>19</sup> *Toponimia canaria hispánica*, pág. 28.

<sup>20</sup> A esta circunstancia histórica de los ataques piratas berberiscos parece deberse la expresión popular canaria «tener más miedo a alguien que a una lancha de moros».

<sup>21</sup> LOBO CABRERA, M.: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*. Las Palmas, 1982, pág. 77.

naria. Sería necesario que se llevaran a cabo investigaciones exhaustivas —similares a las que, en la Universidad de La Laguna, está realizando para la isla de La Palma Carmen Díaz Alayón— sobre la toponimia de cada una de las islas, para determinar así con certeza si en los nombres propios de lugares canarios existen, además de voces de origen guanche, hispanismos, arabismos indirectos y portuguesismos, algunas heredadas directamente de los moriscos. Sin que estemos muy seguros de ello, por su contextura fonética y por su antigüedad parece que uno de estos topónimos puede ser el sustantivo *Haifa*, que designa un valle situado al Suroeste de Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura.

Respecto de los nombres comunes, Pérez Vidal, por una parte, y Navarro Artiles, por otra, han señalado la existencia de algunos préstamos árabes debidos a la influencia directa de la lengua de los moriscos aludidos. El primero manifiesta que la voz dialectal canaria “*tabique*” ‘suero desprendido de la cuajada al ser oprimida, para hacer el queso’ —que se emplea sobre todo en algunos puntos del habla rural grancanaria— plantea otro aspecto de los arabismos en Canarias. *Tabique* es una etimología popular del ár. *tabikh*, es decir, de la misma voz que ha dado por vía regular *tabefe* en la Península —voz que, como hemos visto, también se emplea en las islas<sup>22</sup>—. Y para formarse esta curiosa etimología, ha sido preciso que *tabikh* llegase a las islas de modo más directo. ¿Por qué conducto? Seguramente en boca de los numerosos moros cautivados en berbería por las expediciones salidas de Canarias a lo largo del siglo XVI<sup>23</sup>. Las dos voces dialectales canarias citadas, procedentes de un mismo étimo árabe —una (*tabefe*), resultado de cierta evolución fonética, y la otra (*tabique*), adoptada casi sin transformación— constituyen un interesante caso de doblete en la lengua española. Primero, porque ponen de manifiesto que en nuestro idioma existen dobletes derivados de otras lenguas diferentes de la latina. Y segundo, porque esta pareja concreta constituye un ejemplo curioso en el que el término que no ha sufrido evolución fonética no es de origen culto, como ocurre en la mayor parte de los casos de duplos que hemos heredado del latín, sino, por el contrario, de origen popular, más popular, si cabe, que el otro.

Por su parte, el segundo dialectólogo citado señala lo siguiente en relación con el problema que nos ocupa: “Quizá pudiera atribuirse a la presencia en Fuerteventura de los moriscos un fenómeno lingüístico ‘majorero’ que no conocemos en el resto del español hablado en Canarias<sup>24</sup>: propende el

---

<sup>22</sup> Los hermanos Millares describen el sustantivo *tabefe* en los siguientes términos: «El líquido, semejante al suero, que se desprende del queso prensado por la mano del rústico fabricante, mezclado con el excelso gofio, forma la pasta llamada *tabefe*, delicia de nuestros campesinos y probable herencia de la raza indígena a cuyo léxico parece pertenecer el vocablo». *Cómo hablan los canarios*. Las Palmas, 1922, s. v. *tabefe*. Se trata de una apreciación equivocada. La voz *tabefe* es un arabismo indiscutible.

<sup>23</sup> *Guanchismos y arabismos en el español de Canarias*, pág. 248.

<sup>24</sup> Sin embargo, en su *LIENDA (Vocabulario de las Islas Canarias)*, en *La Provincia del 8-XII-1985* escribe F. Navarro lo siguiente: «Hoy sé que este *al-epentético* se presenta en las demás islas».

majorero a hacer preceder algunas palabras de la partícula 'al': así dice 'al-perdiz', 'al-codorniz' y 'al-corniz', 'al-mejillón', 'al-cogida', 'al-cordonaera', 'al-faisán' (...). Estimamos que, al menos hasta que no se encuentre otra explicación más satisfactoria, se pudiera interpretar como un hábito lingüístico 'majorero' con raíces árabes"<sup>25</sup>.

Pero ¿es que la influencia morisca directa sobre el español de Canarias no pasa de estos pocos ejemplos? Para despejar esta incógnita vamos a ir fijándonos por separado en aquellas parcelas culturales de la vida tradicional en que, por haber estado vinculadas en algún sentido a la actividad del grupo étnico mencionado, exista la posibilidad de que se haya producido tal influencia.

El vocabulario referente a colores, comportamientos, marcas, etc., de los ganados se encuentra exhaustivamente estudiado en unos cuantos trabajos de investigación todavía inéditos de la Universidad de La Laguna<sup>26</sup>. En estas obras se pone de manifiesto que las terminologías que aluden a colores de cabra y a colores de oveja están compuestas sobre todo por vocablos de procedencia hispánica, y, en menor medida, por otros del sustrato aborigen guanche<sup>27</sup>. Es así que hasta el momento presente no se ha detectado la existencia de ningún préstamo lingüístico árabe de penetración directa en este campo semántico, uno de los más nutridos de la cultura popular canaria.

Pero donde tal vez sea más lógico esperar que existan semitismos directos es en el léxico que hace referencia al camello —las partes de su cuerpo, comportamiento, edad, crías, etc.— y a los objetos y personas relacionados con él: arreos, cuidadores, etc. Y tenemos esta presunción, primero, porque dicho cuadrúpedo, procedente del continente africano, entra en Canarias después de la conquista, y, como sabemos, las palabras suelen viajar con las cosas que designan; segundo, porque muchos de los que en ese entonces cuidaban de los animales en las islas eran moriscos; y tercero, por el arraigo y el protagonismo tan duradero que el mencionado animal ha desempeñado en el desarrollo de Lanzarote y Fuerteventura, principalmente, lo que ha favorecido la conservación de la variada gama terminológica creada en torno a él. En efecto, el camello está tan entrañablemente unido a Lanzarote y Fuerteventura, que la historia moderna de estas islas áridas y sedientas no se entendería sin la presencia de dicha bestia de carga, tan recia y resistente

<sup>25</sup> NAVARRO, F., y CALERO, F.: *Vocabulario de Fuerteventura*, en Revista de dialectología y tradiciones populares, Tomo XXI, 1965, págs. 105-106.

<sup>26</sup> Pensamos, por ejemplo, en los siguientes trabajos: RAMOS, J. L.: *Estudio semántico del vocabulario de colores de ganado en la isla de El Hierro*, memoria de licenciatura inédita de la Universidad de la Laguna, 1984; ALMEIDA, M.: *Estudio sobre el habla rural de Gran Canaria*, tesis inédita de la Universidad de La Laguna, 1983; MORERA, M.: *El vocabulario de colores de cabra en Tindaya (Fuerteventura)*, en El Museo Canario. Las Palmas, 1985 (núm. en prensa); MORERA, M.: *El ALEICan y el vocabulario de colores de ganado en Fuerteventura*, en Actas del III Simposio Internacional de Lengua Española. Las Palmas, 1984 (en prensa). También el profesor F. Navarro tiene sin publicar un estudio sobre vocabulario de colores de cabra en la zona Norte de la isla de Fuerteventura.

<sup>27</sup> Vid. MORERA, M.: *El vocabulario de colores de cabra en Tindaya (Fuerteventura)*.

a la sed. Respecto de él escribe Viera y Clavijo lo siguiente: «Es originario de Arabia, y esclavo del hombre en donde quiera que existe, con imponderable utilidad de sus dueños. Traído del África a Fuerteventura y Lanzarote<sup>28</sup>, luego que los primeros conquistadores y pobladores de ambas islas conocieron las ventajas que sacarían de sus servicios, hallaron allí los camellos un clima favorable para la multiplicación de su especie, y desde entonces hacen parte de las conveniencias de aquellos naturales, criándose a muy poco costo. El camello es extremadamente frugal y sobrio. Susténtase con los pastos más despreciables de los campos, y bebe de una sola vez para algunos días. Es a propósito para nuestros arenales y terrenos pedregosos. Camina muchas millas sin fatigarse, y viene a ser como un carruaje viviente para transportar grandes cargas, pues lo menos que suele soportar son 600 libras, y algunos más de mil (...). El preñado de la hembra es de casi un año, y el camellito o majalulo<sup>29</sup> mama otro tanto tiempo, siendo su carne sana, del mismo sabor de la ternera, y buena para hacer tasajos. La leche de camella es gruesa y de buen alimento, si se mezcla con mayor cantidad de agua, de ella se hacen quesos»<sup>30</sup>. Lo que manifiesta Viera en esta larga cita es enteramente cierto. Los mismos Acuerdos de los siglos XVI, XVII y XVIII del Cabildo de Fuerteventura dan cuenta de las dos funciones principales que desempeñaba el camello en la vida de aquella sociedad precaria: por un lado, de él dependía en gran parte el transporte de mercancías, y, por ello, cuando en los tan frecuentes años ruines, de sequía y de hambre que asolaron la isla las autoridades prohíben embarcar queso, grano y ganado con destino a otras tierras del archipiélago, uno de los castigos más frecuentemente decretados es el siguiente: “A los camelleros se les castigará con la pérdida de los camellos y 15 días de cárcel”<sup>31</sup>; por otro lado, proporcionaba una carne exquisita y de alto poder nutritivo que, después de ser tasada por el Cabildo, era vendida para el abastecimiento de la población. Por lo demás, el camello se empleaba también en las labores agrícolas, para arar la tierra y trillar las mieses.

El número de camellos existentes en la isla era muy elevado, lo que motivó que, debido a los daños que estos animales ocasionaban en la vegetación, las autoridades se vieran forzadas a dictar bandos como el siguiente: “Como muchos camellos que hay fuera de mano talan las vegas, se prego-

---

<sup>28</sup> En el año 1944 escribía L. Fajardo Fernández lo siguiente: «Hoy mismo es considerable la importación de camellos traídos de la zona de Río de Oro. Entre los labradores de Lanzarote se habla de dos tipos: el “moro”, procedente de África, y el “majorero”, de Fuerteventura, donde tienen organizada una cría más o menos sistemática y ganados relativamente numerosos.» *El camello en Canarias*, en Tradiciones populares, I, 1944, pág. 96.

<sup>29</sup> Se equivoca, evidentemente, Viera en el significado de esta palabra. El camello pequeño que todavía mama se llama *guelfo*. El *majalulo* es un camello que ha completado su desarrollo y está en condiciones de procrear, como veremos más adelante.

<sup>30</sup> *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Edición de M. Alvar. Las Palmas, 1982, s. v. *camello*.

<sup>31</sup> *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*. Edición de Roberto Roldán Verdejo. La Laguna, 1970, pág. 163.

nará que todos los vecinos en el término de seis días los recojan con pastores, y pasados, y si hay quejas de los guardas, se nombrarán personas que a su costa los apañen“<sup>32</sup>. Pero es que no solamente en los siglos pasados, sino también en las épocas más o menos recientes —quizás hasta veinte o treinta años atrás— las camelladas eran una estampa bastante corriente en el desolado paisaje insular, como nos informa un ex-camellero de Tindaya (Fuerteventura). De todo ello da fe la literatura tanto culta —Unamuno, por ejemplo, hace varias alusiones al camello en su poemario de destierro *De Fuerteventura a París*— como popular: “Un majorero fue a misa,/ y no sabía rezar;/ y lo primero que dijo: “¡Tesia, camello, p’atrás!”; “Si vas a Fuerteventura,/ desembarca por Jandía:/ No te montes en camello,/ que hasta allí llega el tranvía.”; “A Fuerteventura fui,/ sin saber lo que era aquello;/ mandé a pedir un taxi;/ me mandaron un camello.”; “Yo conocí quien tenía/ tres burras y una camella,/ y al tercer día se vio/ sin tener paja pa’ellas.”; “Con la guitarra y el timple/ se divierte el majorero:/ comiendo gofio y pe-jines/ al paso de los camellos.”; “Eso es una cosa injusta/ que le den a esa doncella/ a tomar leche de camella,/ si saben que no le gusta.”; “Si yo tuviera una novia/ que la llaman Antonia,/ diera más vueltas por ella/ que un camello en la tahona.”; “Cuando nació Victoriano/ los camellos se reían;/ y uno al otro se decían:/ “¡Ya tenemos otro hermano!”; etc. También la prensa se hizo eco de esta peculiaridad de la isla; en el periódico majorero *La Aurora* del 7 de mayo de 1906 escribe un tal Juan Maluquer y Viladot lo siguiente: “Veíanse tumbados en el suelo, impidiendo poco menos que el tránsito, numerosos camellos que allí, y en cercados vecinos, iba recogiendo el representante de una casa alemana que los adquiría por cuenta del gobierno imperial, para utilizarlos en la campaña que aquella nación sostiene en el SO. africano con los aguerridos hereros (...)”; “El camello abunda de tal manera en la isla de Fuerteventura que se me dijo que llegarían a unos seis mil los que entre domésticos y semisalvajes, cual los caballos en los potreros americanos, existen en aquella extensa región”. Por lo demás, tanto en la toponimia (Rincón de la Camella, Caleta de la Camella, Punta de la Camella, etc.) como en la fraseología popular (“Cogerle a alguien la camella”, etc.) y en los sobrenombres de algunas personas (“Félix la Camella”, etc.) quedan huellas del papel preponderante que el mencionado animal llegó a desempeñar en la isla. Sin embargo, poco a poco ha ido desapareciendo de nuestro paisaje campesino, y hoy su presencia ha quedado reducida a una nostálgica y simbólica media docena, que, sin desempeñar ninguna función laboral, o reducidos al humillante menester de proporcionar un paseo exótico a los turistas, constituyen el único recuerdo que queda en pie de una época histórica ya irrecuperable que tanto contrasta con las formas de vida modernas.

Pero la pregunta que debemos plantearnos a continuación es la siguiente: ¿la importación del camello de África a Canarias y la circunstancia de

<sup>32</sup> Op. cit., pág. 73.

que fuera cuidado por moriscos llevaron aparejado el préstamo directo de alguna voz árabe? En lo que respecta a los arneses, tanto los de montura como los de carga o los de tiro —tan bien estudiados por L. Fajardo Fernández en su artículo *El camello en Canarias*<sup>33</sup>—, se advierte que la mayor parte de las voces que los designan son de origen hispánico: *cabestro* (siempre con metátesis de /r/ de la consonante /t/ a la /b/ en el español de las islas) < lat. *capistrum*; *sudadero* ‘trozo de lienzo extendido a lo largo de la corcova’ < lat. *sudare*; *basta* ‘saco lleno de paja de trigo, bien *embastado*, para que la paja no se ruede’ < germ. *bastjan* ‘zurcir’; silla < lat. *sella*; *angarilla* ‘armazón de cuatro palos clavados en el cuadro, de los cuales penden las barcinas del camello, para transportar generalmente paja’, de origen desconocido, pero probablemente prerromano<sup>34</sup>; *canga* ‘yugo’ < celtolat. *cam-bica*, de *cambo* ‘curvo’; *trillo* < lat. *tribulum*, etc. Dos de las voces que designan este tipo de arneos son arabismos indirectos: *serón* ‘especie de sera alargada que se coloca sobre el camello para transportar carga’, del árabe andaluz *saira* ‘espuerta’; y *tajarria* ‘banda de cuero o de otro material que sujeta la silla o albarda para que no se corra hacia adelante, pasando por debajo de la cola del animal’, que es deformación fonética de la voz más general *ataharre* < ár. *at-tafara*. Por último, solamente dos de los vocablos de este campo de conceptos tiene algo que ver con los moriscos: el sustantivo *alcordonaera* ‘soga con que se cierran las barcinas en el camello’, que está formado, según Navarro Artiles<sup>35</sup>, por el prefijo árabe *al* y la palabra española *cordón*; y el sustantivo *zálamo*, que deriva de la voz semítica *salāma*: ‘bozal’. Este nombre de arnés tiene una extensión general en el Archipiélago Canario, según se deduce de los datos suministrados por el mapa 105 del *ALEICan*<sup>36</sup>. El Diccionario de la Academia<sup>37</sup> la cataloga también como voz dialectal extremeña. Esta localización peninsular hace pensar en la posibilidad de que *zálamo* sea un arabismo indirecto traído por los muchos conquistadores y colonizadores peninsulares meridionales que vinieron a las islas. No obstante, también es posible que, independientemente de la Península, se trate de un semitismo introducido directamente por los esclavos moriscos, o, por lo menos, si penetró en las hablas isleñas a través del español de la metrópoli, quizás se haya visto revitalizado por la presencia de aquellos en Canarias. Respecto de su significación, la Real Academia nos proporciona la siguiente definición lexicográfica: “Bozal de los perros”<sup>38</sup>. Por su parte, M. Alvar lo describe como “objeto que ponen en la boca de los

<sup>33</sup> Esta es sin duda la aportación más importante del citado artículo. Vid. las págs. 97-111.

<sup>34</sup> Vid. COROMINAS, J.: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid, 1976, s. v. *barceo*. En adelante citaremos *DCELC*.

<sup>35</sup> *Vocabulario de Fuerteventura*, s. v.

<sup>36</sup> Por lo demás, la voz ha sido recogida por todos los vocabulistas canarios. Los hermanos Millares, por ejemplo, la definen como «bozal». *Cómo hablan los canarios*, s. v.

<sup>37</sup> Real Academia, *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, 1984, s. v. *zálamo*. En adelante citaremos *DRAE*.

<sup>38</sup> *Ibid.*

animales para que no coman a destiempo”<sup>39</sup>. De la información de que disponemos se deduce que el sustantivo *zálamo* alude a un arreo cuyo uso no está restringido a los perros, como manifiesta la Academia, pues suelen llevarlos también los bueyes, los camellos, los asnos, las vacas, etc. Por lo demás, su finalidad no se reduce exclusivamente a evitar que los animales coman a destiempo, como se nos dice en el *ALEICan*, sino que se usa, además, para impedir que muerdan.

El vocabulario que designa edad de los camellos está formado por las tres voces siguientes: *guelfo*<sup>40</sup> ‘dromedario en edad de mamar’, *majalulo* ‘dromedario que llega a su total desarrollo y que, por tanto, puede procrear’<sup>41</sup> y *camello* ‘dromedario en general’. Los tres términos forman, pues, una oposición privativa que podemos representar gráficamente de la siguiente manera:

<i>CAMELLO</i> ‘dromedario en general’	
<i>GUELFO</i> ‘dromedario en edad de mamar’	<i>MAJALULO</i> ‘dromedario que llega a su total desarrollo’

A pesar de que ha sido considerada guanchismo, la primera de las voces citadas forma un curioso tripló con el sustantivo patrimonial español *belfo* ‘animal que tiene más grueso el labio inferior, como suelen tenerlo los caballos’, del que procede por desplazamiento semántico y deformación fonética, y con el cultismo *bifido* ‘hendido en dos partes’, los cuales tienen su origen en la voz latina *bidifus* ‘partido en dos’. Por el contrario, la palabra *majalulo*, cuya variante femenina se halla en relación de proporcionalidad semántica con el sustantivo *machorra* ‘cabra que ha alcanzado su desarrollo, y se encuentra en condiciones de reproducirse’, es un semitismo directo en el español canario. Tiene su origen en la voz árabe *mahallūla*: ‘que ha llegado a la pubertad’. Dado el arraigo que logró alcanzar esta voz en el campo canario, sobre todo en Lanzarote y Fuerteventura, es muy probable que la hayamos heredado de los moriscos unos cuantos siglos atrás. Ha pertenecido exclusivamente a la norma lingüística rural, y se encuentra en algunas copli-

<sup>39</sup> *ALEICan*, mapa 105.

<sup>40</sup> En la nota al soneto XXIX de su poemario de destierro *De Fuerteventura a París*, en el Tomo III de sus Obras completas, Madrid, 1969, habla Unamuno de *guelfo*. No conocemos nosotros la mencionada forma en la isla de Fuerteventura. Tampoco la recoge M. Alvar en el *ALEICan* para ninguna de las demás islas (Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife) que emplean la voz *guelfo*. En el caso de que realmente existiera aquella variante, estaríamos ante un grado más de evolución fonética de la forma *guelfo*, que procede de *belfo* por velarización de la labial inicial /b/.

<sup>41</sup> Los hermanos Millares dicen que «un majalulo es un camello en plena adolescencia, como si dijéramos, en la edad florida de las ilusiones». *Cómo hablan los canarios*, s. v. *majalulo*.

llas populares, como la siguiente: “Si este año que viene es bueno,/ me caso en Fuerteventura;/ mi suegro me da el camello;/ mi suegra la *majalula*”. Además de este uso referido a camellos, se aplica también, “por natural trasposición, a un hombre tosco, desgarrado, bruto, que anda y se mueve pesadamente”<sup>42</sup>, lo que no deja de ser una prueba de la vitalidad de que gozó esta voz en épocas pasadas. Su situación actual es, sin embargo, precaria. Tiende a desaparecer del español isleño, como consecuencia del retroceso que ha sufrido el protagonismo del camello en las islas.

Según nuestro estudio, la explicación que da J. Álvarez del origen de las palabras *guelfo* y *majalulo* es equivocada: respecto de *majalulo* escribe que «en los dialectos bereberes encontramos la forma *makel*, ‘joven, garzón’, entre los Ait-Messad, dada por *masāl* en otros dialectos, la que pudiera explicar el citado canarismo (...). El caso de *guelfo* es similar. Podrían hacerse aproximaciones de otros campos lingüísticos, sobre un radical de igual forma señalado por A. Cuny, para formar voces indicativas de nombres de animales “recién nacidos”; “fetos” o “de un año”. Pero dejando esto para un estudio especial de comparación lingüística, aquí tenemos por fortuna un dato toponímico que garantiza el primitivismo de la palabra *guelfo*, ‘camellito’. Entre los topónimos que nos había facilitado el señor Castañeyra hallamos uno que nos llamó la atención: *Finiguelfa*, ‘fuente’. En unas indagaciones posteriores solicitadas por nosotros, nos indicaba Castañeyra que “Finiguelfa es una fuente determinada en la costa, donde solían llevar a beber los camellos”. El primer elemento de este topónimo lo hallamos en *Finimoy* (...) y *Finvapáire*, citado por Chil, nombres de dos valles donde existieron fuentes. Y ahora nos parece indudable que *Fini-guelfa* significa ‘fuente de los camellitos’, conforme su empleo antiguo, y se confirma por la existencia de su elemento final en otros topónimos de Canarias»<sup>43</sup>. A nosotros nos parece que todos estos malabarismos filológicos no pasan de ser otra cosa que especulaciones lingüísticas.

Conocemos, por último, otros dos sustantivos que quizás sean arabismos directos de la época de los moriscos canarios: por una parte, *arife* ‘calor sofocante del interior’ —que recoge Navarro Artiles para el español hablado en Fuerteventura<sup>44</sup>—, cuyo probable origen esté en la raíz árabe *açrâf*, que significa ‘viento caliente de las esferas superiores de la atmósfera’; por otra, la voz *taifa*, del árabe *tâfa* ‘nación, población’, ‘bandada de gente’, ‘secta’, que en las Canarias Orientales se usa fundamentalmente con la acepción antigua ‘grupo de personas que entra a bailar’. Es cierto que el mismo vocablo se halla también en el español normativo, aunque con los valores a) ‘facción’, b) ‘reinos en que se dividió el reino musulmán al disolverse el califato de Córdoba, así como sus reyes’ y c) ‘reunión de gente desprecia-

<sup>42</sup> Vid. MILLARES, L. y A.: *Cómo hablan los canarios*, s. v.

<sup>43</sup> *Nuevos canarismos*, en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, IV, 1948, pág. 444.

<sup>44</sup> *Vocabulario de Fuerteventura*, s. v. *arife*.

ble'; pero, dado que esta palabra se documenta en el español general por primera vez en el año 1884<sup>45</sup> y en Canarias es más antigua, y que el sentido que tiene aquí es bastante diferente del que tiene allá, probablemente haya entrado por conductos diferentes en ambos dominios: por vía culta en la península —“en cast. se ha empleado principalmente como término moderno de historiadores (y luego en acs. figuradas), de suerte que debió de tomarse por vía culta”<sup>46</sup>— y por vía popular en las islas. Por ejemplo, los hermanos Millares nos dicen que es «voz moruna importada por los marineros de la Costa Africana»<sup>47</sup>. No obstante, parece tener mayor antigüedad que las faenas pesqueras de los marineros isleños que establecieron algún contacto con la población musulmana, únicos que podían servir de vehículos transmisores de préstamos lingüísticos.

Por la información que manejamos, nada más podemos decir de los arabismos canarios pertenecientes a esta época histórica. Nos resta señalar que este grupito de palabras, que se encuentra totalmente integrado en la estructura morfológica del español isleño, tiene la condición semántica de léxico terminológico, y que pertenece, como hemos visto a lo largo del estudio precedente, a dominios muy concretos de la cultura tradicional canaria, enteramente amenazada hoy por la arrolladora pujanza de las formas de vida modernas. Se trata, pues, de un léxico dialectal que se encuentra en vías de extinción.

b) *Arabismos directos tomados por los canarios de la población moruna en el último siglo*

A lo largo del siglo XX, los canarios han mantenido contacto con los árabes en dos circunstancias bastante diferentes. La primera, con motivo de la presencia en Fuerteventura y otras islas de moros desterrados de las colonias que España había adquirido en la costa Noroeste de África: Sidi-Ifni, Aaiún, etc. Su confinamiento data más o menos de las décadas de los cincuenta y los sesenta, y en su fugaz estancia en las islas fueron ocupados en la ejecución de algunas obras de carácter militar —pabellones, viviendas, etc.—. Posteriormente, durante los años setenta, en pleno despliegue turístico de Fuerteventura, algunas compañías constructoras contrataron en África y trajeron a Canarias numerosos contingentes de moros —que constituían una mano de obra muy barata—, que eran empleados en la construcción de algunas de las grandes obras turísticas del Sur de la isla: por ejemplo, en el “Hotel Los Gorriones”, situado en Playa de la Barca. En ambos casos, estos grupos de árabes, por un lado, vivían en un aislamiento casi total respecto de la población mayorera y, por otro, permanecieron muy poco tiem-

<sup>45</sup> DCELC, s. v. *taifa*.

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> *Cómo hablan los canarios*, s. v. *taifa*.

po en la isla. El contacto lingüístico era, por lo tanto, prácticamente nulo y, consecuentemente, nulas las posibilidades de que se produjeran préstamos en una u otra dirección. Es así, pues, que esta relación entre ambas etnias no supuso ninguna consecuencia idiomática para el español de Canarias.

En este apartado hay que incluir también los numerosos tratantes de ganado musulmanes que recorrian las islas en busca de cabras, camellos, asnos, etc. El trato con nuestros campesinos era directo e intenso, y no tendría nada de extraño que hubieran dejado en el medio rural alguna palabra que nosotros desconocemos.

En segundo lugar, la sequía y el hambre, que tan pertinazmente han asolado a la isla de Fuerteventura en el transcurso de su historia, acabando en repetidas ocasiones con sus ganados y cultivos <sup>48</sup>, han forzado a muchos de sus moradores a abandonar sus hogares y a trasladarse a otras latitudes geográficas menos deprimidas. En principio, los lugares de afluencia de los emigrantes majoreros eran Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, por cuyas calles arrastraban aquéllos su humillante miseria y mendigaban de sus paisanos un cacho de pan que les ayudara a aliviar el hambre. Pero en el último siglo, al contrario que los moradores de otros puntos del Archipiélago —La Gomera, El Hierro, La Palma, etc.—, que sentían predilección por la exuberancia de la América atlántica, muchos de los hijos de Fuerteventura se trasladaron al Sáhara ex-español —a las ciudades de Aaiún, Villa Cisneros, Güera y Cabo Blanco, principalmente—, cuyo paisaje devastado tanto se asemeja a su terruño. Durante varias décadas trabajaron allí en íntima comunidad con los saharauis. Unos se dedicaron a la construcción; otros, a la pesca; algunos, al sector de los servicios: empleados de bares y comercios, personal de aeropuerto, zapateros, militares, funcionarios, electricistas, marineros de anfibios de playa, etc.; muchos de ellos, en fin, fueron absorbidos por la enorme empresa que explotaba las minas de fosfato Fos-Bucrá. A esta tierra trasladaron sus hogares, y sus hijos y mujeres también vivieron en paz y armonía con el pueblo musulmán. Era muy rara, sin embargo, según las noticias que manejo, la mezcla racial: no existe ni siquiera un matrimonio mestizo entre los muchos emigrantes majoreros que conozco. Es más: en esta comunidad mixta, cada uno de los grupos étnicos que la formaban mantenía hasta cierto punto su independencia cultural. Mientras los blancos vivían, según sus costumbres europeas, en casas de hormigón, gran parte de la población árabe seguía morando en sus tiendas de campaña (*jaimas*), y mantenían puras sus prácticas religiosas y tribales. Esto no les impedía, sin embargo, acudir al cine a ver una película de vaqueros o la última superproducción de Hollywood, o sentarse a tomar una pepsi-cola congelada en los modernos cafés de los europeos, que siempre exhibían un aviso que rezaba: “Prohibido servir bebidas alcohólicas a la población musulmana”. Este ejemplo de convivencia tolerante entre moros y

---

<sup>48</sup> Vid. ROLDÁN VERDEJO, R.: *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*. Tenerife, 1968. También los citados *Acuerdos del Cabildo* dan cuenta puntual de esta tragedia de Fuerteventura.

cristianos en tierras saharianas, repetición de la concordia que en muchísimos casos existió en la ya lejana época en que los primeros invadieron y se enseñorearon de la Península Ibérica, terminó lamentablemente cuando en el año 1975 el Estado español tomó la determinación de descolonizar y evacuar urgentemente el mencionado territorio africano. Una de las muchas consecuencias graves que acarreó esta precipitada decisión administrativa fue que muchos canarios se vieran obligados a volver otra vez a la incertidumbre de antaño en su patria chica.

Pero, a pesar del contacto estrecho que realmente existió entre ambos pueblos, la circunstancia de llevar vidas domésticas separadas, la constante relación que los isleños mantenían con los paisanos que se quedaron en el pueblo que los vio nacer y la relativa brevedad del asentamiento en las arenas del Sáhara —cinco o seis décadas aproximadamente— motivó que ninguna de estas dos lenguas se viera amenazada por la otra, y que ambas mantuvieran una vitalidad plena. No obstante, como ocurre siempre en casos como éste, el idioma de los colonizadores, administradores, patronos de empresa, etc., soporte material de una cultura más avanzada, adquirió mayor prestigio social que el dialecto árabe de los saharauis. Tanto es así que, mientras la población indígena se afanaba por aprender el castellano, muy pocos canarios llegaron a obtener un dominio completo en el manejo de las hablas de aquéllos. Y esta situación privilegiada tuvo que determinar necesariamente que el número de préstamos lingüísticos árabes que tomara el español de las islas de este pueblo africano fuera bastante exiguo. En efecto, después de interrogar a más de cien isleños que estuvieron en el Sáhara por un período superior a los diez años, llegamos a la conclusión de que los semitismos de la mencionada extracción que suelen emplear en circunstancias determinadas del hablar están reducidos prácticamente a los siguientes: *jaique*, *guayete*, *gume*, *supo*, *sargana*, *jaima*, *hagia* y *flus*. Estas voces aparecen, por lo común, en frases del tenor de las siguientes, recogidas todas de bocas de los emigrantes de Fuerteventura:

“¡Hombre! ¿Cuántos *guayetes* tienes ya?”;

“¡*Gume*, *gume* de mi casa!”;

“A ese le habían cortado el *supo* en venganza”;

“El pescado que volvía loco a los moros era la *sargana*”;

“Allá atrás, donde están las *jaimas* de los legionarios, van a levantar un edificio de viviendas para los militares”;

“Muchacha, quítate ese *jaique* que pareces una mora”;

“¡*Hagia*! Ven acá”;

“No tenemos *flus*, mi niño”.

Pero veamos por separado las peculiaridades etimológicas, semánticas, de extensión, de nivel de uso, etc., de cada uno de estos vocablos:

**JAIQUE:** éste es uno de los préstamos árabes directos más difundidos en el español hablado en Fuerteventura. Procede de la palabra árabe afri-

cana *háik* 'manto'. Tanto la Academia, que lo documenta desde el año 1884, y que lo describe como "especie de almalafa, usado en Berbería, que sirve para cubrirse de noche y como vestido de día"<sup>49</sup>, como J. Corominas, que escribe que se trata de un "manto largo de lana, por lo común blanco, que sirve de vestido durante el día, y de manto por la noche"<sup>50</sup>, lo consideran vocablo de la lengua estándar. A juicio de este último, es una "palabra traída recientemente de Marruecos y aplicada por lo común a los moros, aunque en Andalucía se dice también, en tono algo humorístico, de los vestidos europeos, cuando son pesados y engorrosos"<sup>51</sup>.

Como voz del área dialectal que estudiamos, hay que advertir que su significado tiene poco que ver con las dos definiciones citadas. Para los majoreros —y aun para los habitantes de otras islas del Archipiélago, como Lanzarote y Gran Canaria— que la emplean, *jaique* significa 'traje de mujer excesivamente ancho y desaliñado', sin que sean pertinentes el color, la calidad del tejido ni la doble función vestido-manta. Por lo demás, su uso no tiene por qué llevar aparejado un matiz humorístico; si acaso peyorativo.

No conocemos exactamente la fecha de su adopción por los canarios, pero por la difusión que ha llegado a alcanzar en nuestro dominio dialectal —se emplea por lo menos en Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria— no parece que su introducción haya sido muy reciente. Incluso puede que se trate de un semitismo directo traído por los moriscos que estuvieron en Canarias en los siglos pasados, y que en este último su uso se haya visto estimulado por el contacto entre musulmanes y españoles en el Sáhara. Si fuera así, es obvio que habría que incluirlo en el apartado anterior.

*GUAYETE*: esta voz tiene su origen en la raíz árabe *walad* 'niño', que ya en la Edad Media había prestado a la palabra española *infante* la acepción 'hijo de rey'. Vemos así que una misma palabra de una lengua puede penetrar en otra por conductos diferentes en épocas también diferentes: como calco semántico en un caso y como préstamo léxico en el otro.

Exactamente igual que la palabra anterior, *guayete* ha alcanzado cierta difusión en el español canario, llegando incluso a la dignificación literaria. Así, por ejemplo, aparece en *La Umbría*, del escritor canario Alonso Quesada: "El *guayete* es el más dolido"<sup>52</sup>. No obstante, no solamente no está recogida en el *DRAE*, hecho que se justifica por ser voz de filiación exclusivamente regional, sino que ni siquiera ha sido inventariada por todos los vocabulistas canarios más serios. Que yo sepa, la recogen solamente J. Álvarez<sup>53</sup>, los hermanos Millares<sup>54</sup> y J. Régulo<sup>55</sup>.

El significado que esta voz tiene en las islas es el de 'niño', que adquiere

<sup>49</sup> *DRAE*, s. v.

<sup>50</sup> *DCELC*, s. v.

<sup>51</sup> *Ibíd.*

<sup>52</sup> *Obras completas*, Tomo III. Las Palmas, 1975, pág. 23.

<sup>53</sup> *Miscelánea guanche*. Santa Cruz de Tenerife, 1941, pág. 41.

<sup>54</sup> *Cómo hablan los canarios*, s. v. *guayete*.

<sup>55</sup> *Notas acerca del habla de la isla de La Palma*, pág. 125.

a su vez dos sentidos contextuales: 'hijo', en frases como la siguiente, en que un amigo pregunta a otro por el número de hijos que tiene: "¿Cuántos *guayetes* tienes ya?", y 'persona no adulta', en frases como "Dile a los *guayetes* esos que se quiten de debajo de la ventana, que me van a romper un cristal". Hay que tener en cuenta, no obstante, que en ambos casos se emplea con una determinada motivación estilística o expresiva, consciente o inconsciente: como se trata de un término procedente de una lengua de baja consideración social, su uso produce un avulgaramiento del estilo que provoca determinados sentidos despectivos o afectivos, según los contextos y las situaciones extralingüísticas.

Estamos ante un semitismo de cierta tradición en el español canario. Podría tratarse incluso de una voz prestada directamente por los moriscos esclavos ya citados, y revitalizado después por la convivencia entre emigrantes canarios y musulmanes en tierras africanas, con lo que nos veríamos obligados a clasificarlo en el grupo anteriormente estudiado. Más verosímil parece, sin embargo, la hipótesis de que haya sido traído por los isleños que en el último siglo han estado trabajando en África, y más concretamente por los roncodes que establecieron sus bases de operaciones en los puertos continentales, puesto que donde esta palabra tiene mayor vigencia es en el ámbito marineramente: Puerto de la Luz, en Gran Canaria; Arrecife, en Lanzarote; Santa Cruz de La Palma, en La Palma, y Puerto del Rosario, en Fuerteventura. En catalogarla como voz introducida por los marineros canarios de la costa de África coinciden los dialectólogos citados en último lugar.

*GUME*: procede del verbo árabe *qum*, que significa 'marcha, camina'. En Fuerteventura, único lugar de Canarias en que lo he podido documentar (y no solamente en boca de la población que emigró a África, sino también en la de grupos de niños que no han salido nunca de sus pueblos), se usa solamente en la forma imperativa *gume* 'camina, sal': v. gr., "*Gume* de aquí"; "*Gume* pa' tu casa"; "*Gume pa'* la jaima"; etc. Carece, por tanto, de flexión, por lo cual su existencia en el sistema verbal es bastante precaria. Por lo demás, se emplea solamente en circunstancias muy específicas de la comunicación: cuando se desea provocar risa o manifestar enfado. Es una voz que se encuentra en trance de desaparecer.

*SUPO*: este sustantivo tiene su origen en la voz árabe marroquí *zubb*, que significa 'pene'. Dentro del territorio canario, únicamente la he escuchado a hablantes majoreros y, entre éstos, no solamente a los que estuvieron trabajando en el Sáhara.

Es un préstamo que mantiene en el español de Fuerteventura el mismo significado denotativo que en el dialecto árabe mencionado, pero que tiene un marcado carácter de tabú, por lo que es usado solamente por reducidos grupos de hablantes masculinos, sobre todo para provocar un efecto hiperbolizador en conversaciones obscenas.

*SARGANA*: del árabe marroquí *sargan* 'atún, bonito'. En Canarias, sin embargo, la he oído utilizar con el significado de 'pejerrey'. La emplean únicamente en muy contados casos los marineros o roncodes que han manteni-

do contacto con los árabes en las orillas de la mar sahariana. El bajo índice de frecuencia que este empréstito tiene en la parla marinera de los costeros canarios está en parte determinado por la existencia de su sólida y rentable oposición semántica *ajova* 'Pomatomus saltatrix (L) en tanto que pernicioso' / *pejerrey* 'Pomatomus saltatrix en tanto que útil' <sup>56</sup>.

*JAIMA*: es un préstamo léxico canario que procede de la voz árabe *jayma* 'tienda de campaña'. Los escasos hablantes majoreros que la emplean le asignan el mismo significado que tiene en la lengua originaria. Su pervivencia en la norma lingüística de los ex-emigrantes que estuvieron en el Sáhara acaso esté motivada por la presencia en Fuerteventura de tiendas de campañas traídas por los legionarios que, tras la evacuación de la antigua colonia española en África, fueron destinados a la isla, y por la abundancia de «casetas» que los veraneantes tienden en las playas majoreras durante las épocas vacacionales.

*HAGIA*: del árabe marroquí *hayya*: '¡jea, vamos!'. Si, por las razones ya apuntadas, la frecuencia de uso de los lexemas anteriores era muy baja, en este caso su empleo es todavía más insólito: aparece, con una intención siempre cómica, en boca de algunos hablantes majoreros que estuvieron cierto tiempo trabajando en la ex-colonia española mencionada.

*FLUS*: del árabe marroquí *fulus* 'dinero', significado con el que se emplea en Fuerteventura. Su uso es bastante restringido, y está circunscrito también a contextos de conversación informal.

Respecto a estos arabismos directos de entrada reciente en el español de Canarias se advierte, en primer lugar, que se trata de voces de carácter terminológico en nuestra modalidad idiomática, las cuales —excepto, quizás, *jaique*, por su particular significación— tienen en el español normativo una palabra que las sustituye en toda su extensión semántico-denotativa, como se manifiesta en la misma definición que hemos proporcionado de cada una de ellas: *guayete* 'niño', *supo* 'pene', *sargana* 'pejerrey', *jaima* 'tienda de campaña', etc. Por otro lado, nos encontramos ante un conjunto reducido de lexemas que no han adquirido siquiera una difusión medianamente general en todo el dominio dialectal canario: *jaique*, *guayete* y *supo* parecen ser las más conocidas y las de mayor frecuencia de uso, por lo menos en el español de Fuerteventura. Por lo general, pertenecen únicamente a la competencia lingüística activa o pasiva de los numerosos emigrantes isleños que estuvieron en el Sáhara y, para ser más precisos, a la de aquéllos que permanecieron allí un tiempo más o menos prolongado. Por lo demás, son voces que suelen aparecer en circunstancias muy determinadas del hablar, y fundamentalmente, para provocar efectos estilísticos y expresivos muy concretos, para lo que muy esporádicamente se emplean también extranjerismos de la misma procedencia, tales como el saludo "Salamalico-malicosala", 'hola', 'buenos días' o 'buenas tardes' (del árabe «al-salam çalay-kum, calay-kum al-

<sup>56</sup> MORERA, M.: *Ajova-Pejerrey: ¿un caso de sinonimia?*, en Serta gratulatoria J. Régulo Pérez. La Laguna, 1985 (en prensa).

salam», ‘la paz sea contigo/ con ustedes’), el grave insulto “harambú-harambeya”, ‘maldito sea tu padre’ [que tiene su origen en la frase árabe “haram-abu-k (‘maldito sea tu padre’) haram abuyya (‘maldito sea mi padre’)”], las frases híbridas de español y árabe “mucho *misciano*” ‘muy bueno’ (del árabe *mizyan*: ‘bueno, bien’) “beber *magia*” ‘beber alcohol’ (del árabe *mahya*: ‘alcohol’), etc., los cuales ni siquiera han sido adaptados a la estructura gramatical del español. Es evidente que la connotación ‘voz de procedencia moruna’ que lleva aparejada cada una de las palabras estudiadas en este apartado provoca cierta estigmatización social de las mismas, que determina que los hablantes las usen con intenciones burlescas o chistosas, o como señal de identidad de grupo (grupo de emigrantes que estuvieron en el Sáhara).

Este cúmulo de circunstancias lingüísticas y sociolingüísticas hace que la mayor parte de los semitismos mencionados viva actualmente en una situación bastante precaria en el español de Canarias, y más concretamente en el de Fuerteventura. Todos los indicios hacen suponer que tienden a desaparecer con los grupos de hablantes que los usan, pues se trata de voces de escasa estabilidad lingüística y de consideración social negativa, al contrario de lo que ha sucedido con los préstamos que el castellano tomó del árabe en la Edad Media, lengua que a la sazón gozaba de un alto prestigio social. Esta decadencia que comentamos se ha acelerado en los últimos tiempos, una vez que, desde el año 1975, se rompieron los lazos comerciales, administrativos, sociales, etc., que unían a los canarios con los pueblos del vecino continente africano.

Recapitulando las consideraciones expuestas hasta aquí, nos encontramos con que los arabismos léxicos del español isleño pueden clasificarse en los siguientes tipos y subtipos:

## 1. Arabismos que entran indirectamente en las hablas insulares

a) Arabismos indirectos que proceden del sustrato lingüístico aborigen. Son fundamentalmente topónimos y antropónimos. Su número es bastante reducido, y su uso se encuentra circunscrito al ámbito local.

b) Arabismos indirectos hispánicos. Constituyen un contingente bastante considerable. Abarcan todos los aspectos de la vida: cultura, literatura, flora, fauna, instituciones, pesas, medidas, guerra, agricultura, etc. Muchos de ellos han adquirido ya la condición de signos lingüísticos, mientras que otros mantienen un valor meramente terminológico. Son de dominio panhispánico, y su vitalidad en el español canario, igualmente que en el resto de las modalidades de nuestro idioma, es absoluta. No padecen ningún tipo de estigmatización social.

c) Arabismos indirectos que penetran en Canarias a través del portugués, que constituyó en nuestra región una lengua de superestrato. El número de estos préstamos es reducido. Se refieren fundamentalmente a elementos de la cultura popular, y son de dominio casi exclusivamente regional

dentro del mundo hispánico. Como todo dialectalismo, son voces de poco prestigio social, por lo que se encuentran en trance de desaparecer.

Estos tres subtipos de semitismos indirectos son en general de conocimiento pancanario.

## 2. Arabismos que entran directamente en las hablas insulares

a) Arabismos procedentes de las hablas de los moriscos esclavos que estuvieron en Canarias desde el siglo XVI. Su nómina no es muy nutrida. Hacen alusión fundamentalmente a elementos de la cultura material, y se localizan, sobre todo, en Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria, que fueron las islas que contaron con un contingente mayor de población de esclavos moriscos. Igual que los vocablos del primero y el tercero de los subgrupos estudiados anteriormente, tienen la consideración de vocabulario regional, y tienden también a desaparecer sustituidos por voces del español normativo.

b) Arabismos tomados directamente por los emigrantes canarios en el Sáhara. Son palabras de carácter terminológico y de número notablemente reducido. Sus designaciones son bastante heterogéneas. Las emplean principalmente aquellos grupos de isleños que estuvieron trabajando en África. Tienen la consideración de voces que proceden de una lengua extranjera inferior al español, y ello hace que se empleen con determinados fines expresivos. Se encuentran actualmente en vías de extinción.

Como resulta evidente por toda la información aportada, esta clasificación no se basa únicamente en extrínsecas razones de orden diacrónico, sino también en criterios más intrínsecos, como, por ejemplo, el carácter lingüístico o terminológico del empréstito, su mayor o menor integración en la estructura formal y semántica del idioma, mayor o menor rentabilidad comunicativa, canal de penetración, su condición local o general, tendencia o no a la desaparición, etc.

Estas consideraciones dialectales y filológicas concretas nos permiten extraer algunas conclusiones respecto del mecanismo general del préstamo lingüístico y de algunas de las causas de las peculiaridades léxicas de cada uno de los dialectos de una misma lengua histórica.

Desde un punto de vista inmanente, los elementos lingüísticos que un idioma toma prestados de otro —en su mayor parte elementos léxicos, por razones obvias— empiezan por ser signos terminológicos, signos apegados a una determinada denotación o designación. Y ello aunque en la lengua de origen la voz de la que procede el empréstito tenga significación lingüística. En este caso se toma solamente una de las acepciones concretas de la palabra en cuestión. Este es un hecho señalado ya por algunos lingüistas. Así, por ejemplo, escribe R. Trujillo: «todo término extraño es, en principio, un tecnicismo en el sentido amplio de la palabra, aunque pueda perder tal carácter al terminar engranando en los sistemas semánticos de una lengua na-

tural»<sup>57</sup>. También E. Coseriu se manifiesta en términos muy parecidos: “las palabras extranjeras empleadas como tales para objetos también “extranjeros” son palabras técnicas, independientemente del carácter que tengan en las lenguas de origen”<sup>58</sup>. Paulatinamente, el término adoptado puede ir adquiriendo independencia respecto de su denotación y de sus designaciones iniciales y pasar a integrarse en la estructura semántica del idioma de llegada. Mientras se conserva como tecnicismo, su significado suele ser una simple copia de un uso específico de su étimo, pero, si cumple el proceso mencionado, al final ya no tendrá nada que ver con él desde el punto de vista del modo lingüístico de significar. Así pues, se puede decir que los préstamos idiomáticos suelen pasar generalmente por cada una de las tres fases siguientes:

a) Fase de extranjerismo. Las unidades lingüísticas que un idioma toma prestado de otro adquieren en sus primeros momentos la condición de elementos exóticos. En esta etapa, los hablantes suelen tener conciencia de su carácter advenedizo, y los emplean, según el mayor o menor prestigio de la lengua de origen, con intenciones burlescas o irónicas, como marca de identidad de grupo, por esnobismo, por necesidades designativas, etc. Por ese entonces, los empréstitos solamente sufren algunas alteraciones de carácter fonético —que se imponen automáticamente, como es obvio, por las diferencias estructurales de los sistemas fonológicos de ambos idiomas y por sus respectivas diferencias en los hábitos articulatorios—, pero no semánticas —se limitan a aparecer en los textos con uno de los sentidos que tiene su étimo—, ni morfológicas ni ortográficas.

Por lo general, el extranjerismo empieza difundiéndose en círculos lingüísticos concretos de una determinada lengua histórica, que, por las razones que sean, han estado en contacto con el idioma que ha hecho el préstamo. Estos registros concretos suelen ser el habla de un grupo de emigrantes, una jerga juvenil, la terminología médica, el lenguaje periodístico, etc. Poco a poco se va convirtiendo en empréstito lingüístico o se olvida irremediablemente como todos los caprichos pasajeros de la moda. Hoy en día, la difusión de un extranjerismo suele ser instantánea, por el alcance de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), medios de transporte, turismo, etc., sin que sea necesario siquiera que exista convivencia entre los hablantes de ambas lenguas.

Es obvio, por lo demás, que, aunque desde el punto de vista denotativo el extranjerismo resulta muy poco rentable, desde la perspectiva connotativa se encuentra cargado de sentidos expresivos, lo que permite un sinnúmero de posibilidades estilísticas, que suelen ser aprovechadas por los hablantes y los escritores.

b) Fase de préstamo terminológico, sea préstamo léxico, préstamo se-

<sup>57</sup> *El lenguaje de la técnica*, pág. 200.

<sup>58</sup> *Principios de semántica estructural*, pág. 100.

mántico o calco semántico. El hablante no tiene ya conciencia de que se trata de una voz extranjera, y la emplea automáticamente con un valor representativo o lógico determinado. Para alcanzar este grado de evolución, el empréstito ha tenido que sufrir determinadas transformaciones fonéticas, morfológicas —por lo general, los elementos conjugables y declinables únicamente se suelen emplear en un principio en una sola forma— y ortográficas. Las alteraciones semánticas también son posibles, pero, en caso de que se produjeran, se trataría de meras sustituciones de unos usos terminológicos originarios por otros nuevos. Es lo que sucede a veces cuando una palabra tomada de una lengua extranjera por un dialecto determinado pasa a otros dialectos de la misma lengua histórica y en él adquiere una nueva acepción.

El empréstito terminológico puede quedar circunscrito al dominio de un grupo social, profesional o regional concreto, con lo que se carga de connotaciones indicadoras de registro lingüístico: voz dialectal, artística, política, periodística, juvenil, etc. Este préstamo regional, profesional, etc., resulta mucho más inestable que los de la norma general. En muchísimas ocasiones, el primero se suele encontrar amenazado por voces de la norma estándar, que hoy tiende a homogeneizarlo todo gracias, fundamentalmente, a los medios de comunicación.

De igual forma que el extranjerismo, el préstamo terminológico se halla sujeto a una denotación concreta, por lo que sus posibilidades comunicativas son bastante limitadas, por muy generalizado que esté su conocimiento y su uso en una lengua. Cuando es voz dialectal, sus posibilidades connotativas son, sin embargo, notables.

c) Fase de préstamo con valor lingüístico. Es evidente que no todas las palabras que un idioma adopta de otro adquieren esta condición. Tal y como sucedía con los elementos del grupo anterior, y con más razón ahora, los hablantes no tienen conciencia del origen de las voces que pertenecen a este apartado. Éstas se han zafado ya del control exclusivo de sus denotaciones y de sus referencias iniciales y se han convertido en magnitudes de amplia capacidad designativa, sin que su significado idiomático pueda confundirse con ninguna de sus acepciones concretas.

Igualmente que el préstamo terminológico, el préstamo lingüístico puede alcanzar una difusión general en todo el ámbito de un idioma o, por el contrario, caracterizar solamente a ciertas normas lingüísticas, lo que llevaría aparejada la adquisición de determinadas connotaciones indicadoras de registro. De todas formas, dadas las relaciones estructurales que el préstamo mantiene ahora con los otros signos del idioma, su desaparición o su sustitución por otra voz implicaría como consecuencia un reajuste del sistema al que pertenece. Es evidente, pues, que la consolidación y la estabilidad de este tipo de préstamos es mucho mayor que la de los pertenecientes a los dos grupos anteriores.

Por lo demás, su naturaleza semántica los convierte en magnitudes de una gran rentabilidad comunicativa: i. e., se trata de potencias semánticas de posibilidades infinitas. Entre la primera y la tercera fase del proceso des-

crito suele transcurrir un período de tiempo más o menos prolongado; cuanto más antigüedad tenga el préstamo, mayor será su enraizamiento en la lengua de adopción, y menos expuesto estará a ser olvidado o reemplazado por otros signos, pues los hablantes no lo sentirán como elementos foráneos.

Y si se acepta que una palabra prestada empieza a tener verdaderas implicaciones idiomáticas cuando se convierte en signo con valor lingüístico, es evidente que el tema del préstamo constituye más bien un problema cultural que lingüístico propiamente dicho, porque, desde el momento en que se integra en la estructura semántica de la lengua, el empréstito pierde todo tipo de relación con el idioma de origen. Sin embargo, vistas las cosas desde la perspectiva cultural, el estudio de las causas históricas, canales de penetración, punto de partida y punto de llegada, etc. de los signos prestados, si bien no arrojan ninguna luz sobre su naturaleza semántico-lingüística, nos ofrece una información preciosa acerca de las consecuencias antropológicas del contacto entre hablantes de lenguas distintas, de los trasvases de cultura, de las vías de penetración de las ideas y las cosas en las diferentes comunidades humanas, etc. Se observa, en primer lugar, que, como es lógico, la lengua que con mayor intensidad suele influir sobre otra es aquella que goza de mayor prestigio, sin que ello implique necesariamente una superioridad cultural, aunque, frecuentemente, ambos —superioridad cultural y consideración social— suelen ir aparejados; en otras ocasiones dicho prestigio está determinado por razones políticas, económicas y de superioridad militar. Por ello, en diferentes etapas de la historia de una cultura determinada, un idioma puede ser prestigioso e influyente y, en otras, carecer de tal consideración social y pasar a ser la lengua influida. Así, andando el tiempo, entre dos lenguas concretas en contacto puede ocurrir que mientras que una de ellas sea predominante en una época, en otra pierda dicho predominio y se deje influir de elementos lingüísticos extranjeros. Todo dependerá, en fin, del poderío militar, político, económico, cultural, etc., de la nación que utiliza dicho instrumento de comunicación. La presión de un idioma sobre otro puede ser tan intensa y avasalladora, que llegue al extremo de hacerlo desaparecer totalmente. Por tanto, el estudio del préstamo lingüístico tiene una gran importancia para conocer la procedencia de los elementos que integran la cultura de un pueblo. Así, por ejemplo, en el caso de Canarias estamos ante un territorio de Rumania Nueva influido por elementos culturales del árabe, portugués, español americano, etc., en diferente medida.

Hay que tener en cuenta, por otro lado, que los préstamos idiomáticos pueden penetrar en una lengua siguiendo dos caminos diferentes: a) el empréstito pasa de una lengua a otra a través de una tercera o cuarta, en las que puede sufrir transformaciones fonéticas, gramaticales, semánticas, etc., más o menos intensas. Esto hace que en su estudio sea necesario determinar qué se debe a la lengua originaria y qué a las intermediarias; b) el préstamo penetra por vía directa, lo que facilita su análisis.

Por último, los resultados de este estudio ponen de manifiesto que una de las causas que provocan de hecho disparidad léxica entre los dialectos,

jergas, normas profesionales, etc., de un mismo idioma la constituye la circunstancia de que a veces se encuentren influidos por lenguas de sustrato, adstrato y superestrato diferentes. Y todo ello porque las vicisitudes histórico-culturales, la situación geográfica, etc., de las distintas comunidades que usan como vehículo expresivo un mismo instrumento de comunicación suelen ser dispares, como dispares son las necesidades inmediatas, los intereses, las aspiraciones, la visión del mundo, los mitos, etc., de los seres humanos que las componen.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA SUÁREZ, M.: «Estudio sobre el habla rural de Gran Canaria», La Laguna, 1983 (tesis doctoral inédita).
- ALVAR, M.: «La terminología canaria de los seres marinos», en *Anuario de estudios atlánticos*, Madrid-Las Palmas, 1975, págs. 419-569.
- ÁLVAREZ DELGADO, J.: «Nuevos canarismos», en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, IV, 1948, págs. 434-453.
- ÁLVAREZ DELGADO, J.: «Miscelánea guanche», Santa Cruz de Tenerife, 1941.
- ÁLVAREZ DELGADO, J.: «Toponimia hispánica canaria», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, 1954, págs. 3-38.
- COROMINAS, J.: «Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana», Madrid, 1976.
- COSERIU, E.: «Principios de semántica estructural», Madrid, 1977.
- FAJARDO FERNÁNDEZ, L.: «El camello en Canarias», en *Tradiciones populares*, I, La Laguna de Tenerife, 1944, págs. 95-111.
- GARCÍA PADRÓN, D.: «El campo semántico de los verbos de movimiento en el español», La Laguna, 1983 (tesina inédita).
- HERNÁNDEZ RUBIO, J. M.: «Fuerteventura», Santa Cruz de Tenerife, 1983.
- LOBO CABRERA, M.: «La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)», Las Palmas, 1982.
- MILLARES CUBAS, L. y A.: «Cómo hablan los canarios», Las Palmas, 1922.
- MOLINER, M.: «Diccionario de uso del español», Madrid, 1977.
- MORERA M.: «El vocabulario de colores de cabra en Tindaya (Fuerteventura)», en *El Museo Canario*, Las Palmas, 1985 (núm. en prensa).
- MORERA M.: «Ajova-Pejerrey: ¿un caso de sinonimia?», en *Serta Gratulatoria J. Régulo Pérez*, La Laguna, 1985 (en prensa).
- MORERA M.: «El AleiCan y el vocabulario de colores de ganado en Fuerteventura», en *Actas del III Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, 1984 (en prensa).
- NAVARRO ARTILES, F.: «Lienda (Vocabulario de las Islas Canarias)», XL, en *La Provincia*, 8 de diciembre de 1985.
- NAVARRO ARTILES, F., y CALERO CARREÑO, F.: «Vocabulario de Fuerteventura», en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, tomo XXI, 1965, págs. 103-142.
- PÉREZ VIDAL, J.: «Arabismos y guanchismos en el español de Canarias», en

*Revista de dialectología y tradiciones populares*, XXIII, 1967, págs. 143-172.

- QUESADA, A.: «La Umbría», *Obras completas*, Las Palmas, 1975.
- RAMOS SAAVEDRA, J. L.: «Estudio semántico del vocabulario de colores de ganado en la isla de El Hierro», La Laguna, 1984 (tesina inédita).
- REAL ACADEMIA, «Diccionario de la lengua castellana», Madrid, 1984.
- RÉGULO PÉREZ, J.: «Notas acerca del habla de la isla de La Palma», Tenerife, 1970.
- RÉGULO PÉREZ, J.: «Arabismos y bereberismos en el canario actual», comunicación leída en el *III Simposio Internacional de Lengua Española*, celebrado en Las Palmas, del 29 de octubre al 1 de noviembre de 1984.
- RICARD, R.: «Notas sobre los moriscos en Canarias en el siglo XVI», en *El Museo Canario*, II, núm. 4, Las Palmas, 1934, págs. 1-4.
- ROLDÁN VERDEJO, R.: «El hambre en Fuerteventura (1600-1800)», Tenerife, 1968.
- ROLDÁN VERDEJO, R.: «Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1605-1659)», La Laguna, 1970.
- SAPIR, E.: «El lenguaje», México, 1981.
- TRUJILLO, R.: «El lenguaje de la técnica», en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid, 1975.
- UNAMUNO, M. de: «De Fuerteventura a París», *Obras completas*, Madrid, 1969.
- VIERA Y CLAVIJO, J.: «Diccionario de historia natural de las Islas Canarias» (Edición de M. Alvar), Las Palmas, 1982.